



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Psicología Básica	
DEPARTAMENTO Psicología Experimental		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Psicología de la Memoria (Grado en Psicología) / Procesos Psicológicos Básicos en Usuarios del Sistema de Salud (Grado en Enfermería). Perfil Investigador: Reconstrucción de la identidad, recuperación y memoria en personas con trastorno mental grave y en otras situaciones de vulnerabilidad		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25 de julio de 2018	B.O.E. 20/08/2018	Nº DE LA PLAZA 2/107/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

Presidente/a,

Fdo.: Juan R. Ramos

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Estrella Díaz

Vocal primero/a

Fdo.: Gabriel Díaz

Vocal segundo/a,

Fdo.: M. Jesús Calvo Carrillo

Vocal tercero/a,

MANZANER
O PUEBLA
ANTONIO
LUCAS -
02872467C

Firmado digitalmente por
MANZANERO PUEBLA
ANTONIO LUCAS - 02872467C
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=02872467C,
sn=MANZANERO PUEBLA,
givenName=ANTONIO LUCAS,
cn=MANZANERO PUEBLA
ANTONIO LUCAS - 02872467C
Fecha: 2018.09.14 10:24:57
+02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Historial académico (hasta 10 puntos)**
 Titulación universitaria
 Becas predoctorales
 Tesis doctoral
 Becas postdoctorales
 Otras titulaciones

2. **Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)**
 Dedicación docente:
 Puestos docentes ocupados
 Dirección de tesis doctorales
 Dirección de trabajos fin de grado, trabajos fin de máster, tesinas, DEAS, etc.
 Otros
 Calidad de la actividad docente:
 Evaluaciones positivas de la actividad
 Material docente original y publicaciones docentes
 Proyectos de innovación docentes
 Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria
 Otros

3. **Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)**
 Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora:
 Artículos científicos indexados
 Artículos científicos no indexados
 Libros y capítulos de libros
 Congresos
 Conferencias y seminarios
 Calidad y número de proyectos y contratos de investigación locales, nacionales e internacionales
 Movilidad:
 Estancias en centros de investigación

4. **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos)**
 Contratos de transferencia o prestación de servicios profesionales con empresas e instituciones suscritos al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades
 Colaboración con otras instituciones del servicio público

5. **Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)**
 Experiencia en gestión universitaria de Rectorado
 Experiencia en gestión universitaria de Facultad
 Experiencia en gestión universitaria de Departamento
 Otros

6. **Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) -No procede-**
7. **Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)**
8. **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)**
9. **Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)**
10. **Otros méritos (hasta 5 puntos)**

MANZANERO PUEBLA ANTONIO LUCAS - 02872467C

Firmado digitalmente por MANZANERO PUEBLA ANTONIO LUCAS - 02872467C
Número de identificación IRDNI e-ES:
serialNumber=02872467C
id=MANZANERO PUEBLA ANTONIO LUCAS
givenName=ANTONIO LUCAS
cn=MANZANERO PUEBLA ANTONIO LUCAS - 02872467C
Fecha: 2018.09.14 10:23:25 +02'00'